



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. Vicente Martínez Hinojosa

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000

SÉPTIMA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLIV

Morelia, Mich., Miércoles 6 de Junio del 2012

NUM. 47

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHAVINDA, MICHOACÁN

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

ACTA NÚMERO 16 DIECISEIS

En la Villa de Chavinda, Michoacán siendo las 10:00 diez horas del día veintiséis de abril del año dos mil doce, presididos por el C. Presidente Municipal, José Luis Castillo García, reunidos en el salón de actos de la Presidencia Municipal - recinto oficial del Ayuntamiento - para celebrar sesión ordinaria de Ayuntamiento, los ciudadanos; Sindico Municipal, Santiago Servín Cortes, Regidores Isela Espinoza Campos, Consuelo Rodríguez Cabrera, Abraham Núñez Ochoa, Antonio Moreno Espinoza, Alfonso Alejandro Vega, Celina Berenice Ponce Sánchez y Víctor Alfonzo Flores Collazo; bajo el siguiente:

Orden del día:

Uno.-

Dos.-

Tres.-

Cuatro.-

Cinco.-

Seis.- **SE PRESENTA PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 107 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

Siete.-

Ocho.-

Nueve.-

Diez.-

Once.-

.....

.....

.....

PUNTO NÚMERO SEIS.- El Presidente Municipal en uso de la palabra reseña el

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Lic. Fausto Vallejo Figueroa

Secretario de Gobierno

Lic. J. Jesús Reyna García

Director del Periódico Oficial

Lic. Vicente Martínez Hinojosa

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 250 ejemplares

Esta sección consta de 16 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 16.00 del día

\$ 22.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

Plan, el cual ya era conocido previamente por los presentes.

El Plan de Desarrollo de Chavinda, Michoacán 2012 -2015 consta de cuarenta y cinco hojas y se tiene por reproducido en todas y cada una de sus partes. Además se agrega al libro de anexos 2012 correspondiente al libro de actas de sesiones de Ayuntamiento 2012. Se aprueba por unanimidad.

Se dio por concluida la presente sesión siendo las 13:00 trece horas del día de la fecha, aclarando que en el quinto renglón de esta hoja este la letra n;(sic) ahora sí, firmando para su legal y debida constancia los que en ella intervinieron lo que hago constar y doy fe.

C. JOSE LUIS CASTILLO GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. SANTIAGO SERVÍN CORTÉS, SÍNDICO MUNICIPAL.- REGIDORES: C. ISELA ESPINOZA CAMPOS.- C. CONSUELO RODRÍGUEZ CABRERA.- C. ABRAHAM MUÑOZ OCHOA.- C. ANTONIO MORENO ESPINOZA.- C. ALFONSO ALEJANDRE VEGA.- C. VÍCTOR ALFONSO FLORES COLLAZO.- C. CELINA BERENICE PONCE SÁNCHEZ. (Firmados).

Certifico que la presente es reproducción fiel y exacta de su original, que obra en la foja número 42, 43, 44 y 45 del libro de actas de cabildo de esta H. Ayuntamiento.- Doy fe.- El Secretario del Ayuntamiento, C. Iván Orozco Gil.(Firmado).

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

DE CHAVINDA, MICHOACÁN

2012 - 2015

I.- INTRODUCCIÓN.

Es bajo la planificación el proceso por el cual los objetivos se van alcanzando y este proceso es perfectible y adaptable a las situaciones y condiciones que el entorno presenta a través del tiempo.

En este período de gestión municipal de poco más de tres años la administración ha previsto aún antes de su inicio como tal, una responsabilidad compartida autoridad y ciudadanos y bajo este esquema de participación ciudadana es como se ha estado de hecho ya participando. Así en el mes de febrero conformamos el Comité de Planeación de Desarrollo Municipal de Chavinda, donde asistieron diferentes agentes de la sociedad del Municipio y donde ellos en coordinación con los diferentes regidores y directores de área de la administración hicieron la presentación de las demandas que requieren ser atendidas

para satisfacer ese anhelo de mejores condiciones de vida para todos los que integramos este Municipio, en esa reunión se fijaron objetivos a través de un ejercicio eficiente del gasto público.

Es la propia ciudadanía la que expresó tanto en estos primeros tres meses de gestión municipal como en el ejercicio de la promoción electoral sus inquietudes y demandas, algunas de ellas añejas, otras de no tan antigua aparición.

Necesidades como contar con un mercado público que realmente opere, un eficiente servicio de seguridad pública, atención prioritaria a las comunidades a través de sus encargados del orden, infraestructura y equipamiento para el deporte, aumento de detección y prevención de enfermedades crónicas (DM II, cáncer de mama y cervicouterino), apoyo en medicamentos faltantes en las unidades médicas a través del dispensario municipal, cursos a través de la Casa de Artesanías Estatal, continuar en el Programa de escuelas de calidad, abasto, mantenimiento y rehabilitación de equipos de bombeo y redes de agua, mantenimiento a los canales pluviales, terminar el Plan de Desarrollo Urbano existente, dar mantenimiento a la carretera entre comunidades, caso, La Esperanza - El Tepehuaje, adquisición de insumos para el campo a precio bajo con participación de apoyos federales y estatales, rehabilitación de infraestructura de riego, organización de productores para la adquisición de distintos recursos, reforestación, protección y cuidado de parques, organización y promoción de mini ferias industriales y comerciales, entre muchas otras, son las voces que a diario se escuchan en nuestro Municipio, y es nuestro compromiso escuchar atentamente y brindar solución a cada una de ellas, por que es una clara manifestación de lo que requiere Chavinda para lograr un mayor nivel de felicidad y bienestar.

Esta presentación de demandas nos conlleva a una planificación realista y alcanzable, se tratan temas importantes como el desarrollo económico y social; la planeación y el desarrollo urbano y hacer fuerte la administración pública.

Y sobre estos tres aspectos habremos debemos de avocarnos, sin cortapisas, ni recovecos.

Chavinda aún se caracteriza por una alta demanda de infraestructura y equipamiento urbano y rural, de espacios para la promoción educativa y cultural, de atención a la salud, de dignos lugares para la realización del deporte, alternativas de empleo reutilizable, en fin aún nos falta mucho por alcanzar, por ello esta administración pública, Ayuntamiento y áreas administrativas municipales dirigirá todas sus capacidades con su personal a promover una vida digna para todos, pero eso sí, con la participación de

su pueblo, con ellos que se distinguen por ser cabales empresarios no importa el tamaño, sino la creatividad que le ponen a su labor, contamos con empresarios agropecuarios, industriales, comerciales, pequeños prestadores de servicios, diligentes amas de casa, estudiantes comprometidos, centros escolares con profesores realmente formadores, tenemos lo nuestro y debemos conjugarlos sociedad y gobierno "juntos cumpliendo compromisos" para ser felices.

Todas las propuestas y demandas recibidas nos han señalado muy claramente en qué lugar nos encontramos y por ello sabemos a donde tendremos que dirigirnos, no estamos desorientados, se nos ha dicho y señalado que es lo que hace falta, es ahora entonces necesario enfilar directamente todas nuestras energías a conseguir cada uno de los objetivos que ustedes mismos nos han señalado y en eso empeñaremos nuestro trabajo comprometido y formal. Finalmente como en toda planificación se tendrá que hacer necesario ir revisando lo escrito en el presente Plan Municipal de Desarrollo y promover y atender lo que la comunidad nos vaya señalando, la cual es realmente la inspiradora, generadora y el objetivo de la planificación, esto exigirá que la propia población se incorpore en el seguimiento y evaluación del mismo para continuar con un ejercicio de integración y trabajo conjunto con participación y responsabilidad mutua, cada quien cumpliendo la parte del todo que nos corresponde.

II.- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

En cumplimiento a que el Ayuntamiento deberá elaborar, aprobar, ordenar la publicación del Plan Municipal de Desarrollo, así como presentarlo al Congreso del Estado, para su examen y opinión donde se precisa los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo municipal conteniendo las prevenciones sobre los recursos que serán asignados a tales fines y establecer los instrumentos, dependencias, entidades y unidades administrativas responsables de su ejecución, teniendo en cuenta que algunos de los programas pueden ser susceptibles de modificación o actualización, es una gran responsabilidad para esta Administración Pública 2012-2015 dar cabal cumplimiento a tal ordenamiento previsto en la Ley Orgánica Municipal, haciendo un acto de agradecimiento al apoyo de toda la ciudadanía y en especial a los integrantes del Comité de Planeación de Desarrollo Municipal de Chavinda, es este documento un evidente reflejo del sentir del pueblo de Chavinda, quienes nos han hecho llegar sus demandas e inquietudes.

No gobernamos con un color o preferencia ideológica partidista, aquí y ahora nos debemos a todo un Municipio con su gran variedad de preferencias y orientaciones políticas, por eso en el momento de recoger sus inquietudes

lo hicimos tal y como lo que son, ciudadanos con todo su derecho y prerrogativas en favor de aquellos los más necesitados que demandan ser atendidos. Por ello el Ayuntamiento en pleno vigilaremos y daremos las indicaciones a los integrantes de la administración a que cumplan cabalmente con las exigencias que demandan los habitantes del Municipio, de manera activa, diligente y responsable.

Por eso la responsabilidad de que se cumpla lo previsto en este Plan es responsabilidad conjunta de todos; Ayuntamiento, Sociedad y Funcionarios municipales, su realización perfeccionamiento y ejecución será obra de todos, porque todos estamos inmersos en ello.

Al aprobar el Plan Municipal de Desarrollo los integrantes del Ayuntamiento así lo decidimos elaborarlo previo consenso, anteponiendo el interés particular sobre el general, pensándolo como un bien común. Por que en este documento se cristaliza las expectativas, deseos, voluntades, esperanzas, alientos e inquietudes de los Chavindenses.

Nuestra fortaleza esta fincada en ser una Institución democratizadora, incluyente y participativa existe cabida para todos y aquí estamos para que juntos sociedad y gobierno, logremos nuestro anhelo y esperanza un Chavinda pleno de satisfacción de compromisos y logros cumplidos.

III.- CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO ASPECTOS GENERALES

NOMBRE DEL MUNICIPIO

La voz popular dice que "Chavinda" significa o quiere decir: "Lugar de vientos y remolinos". Algún autor sólo hace referencia pero no lo afirma ni lo niega. De ser este el significado, la palabra o el término "Chavinda" sería un nombre castellanizado pero de raíz, etimología y origen tarasco y vendría de "sivini" o "sevin" que significa remolino o torbellino, "Lugar de torbellinos de aire".

ESCUDO



Consta de 4 partes:

1. Superior izquierdo: se encuentran representadas las

3 haciendas que según datos históricos dieron origen al Municipio: La Hacienda del Valle de Chavinda, Hacienda de San Juan Guaracha y La Hacienda de las Cruces.

2. Superior derecho: se encuentra manifestado el ideal y más noble aspiración de los habitantes del Municipio: La Educación, entendida ésta como el elemento transformador que vendrá a dar a la comunidad el impulso que la proyecte a mejores formas de vida en el futuro.
3. Inferior Izquierda: se encuentran simbolizada las actividades recreativas que cotidianamente se realizan tanto en la cabecera municipal como en las comunidades rurales.
4. Inferior Derecha: Trabajo; las labores del campo, la confección de prendas de vestir y la práctica de la ganadería. Se observa además, cinco estrellas que simbolizan los aproximadamente quinientos años de existencia del Municipio.

El escudo se encuentra rodeado por dos reatas que son quizá el motivo por el que más se conoce al Municipio, tanto en el país como en el extranjero: Las Reatas de Lázaro "Chavindas" de gran calidad y finura de sus acabados.

En la parte superior del escudo y coronándolo, se observa la torre y parte de la fachada frontal de la iglesia; y no es mera casualidad que se encuentre ahí, puesto que para los Chavindences, la iglesia ha jugado un papel de primerísima importancia en su vida y evolución. De ahí precisamente que se haga inscrita en el escudo la leyenda: "UNIDOS POR EL TRABAJO Y LA FE CRISTIANA."

HISTORIA

Durante la época prehispánica, el pueblo de Chavinda, se encontraba ubicado en uno de los cuatro caminos principales utilizados por los Tarascos en sus pretensiones de conquista territorial. Al parecer, el lugar fue uno de sus puntos fronterizos estratégicos, como lo demuestran las fortalezas arqueológicas localizadas en sus cercanías.

La llegada de los españoles, marca un nuevo camino para la vida de Chavinda, pues se transformó en un pueblo de encomienda y por consiguiente, la historia registra a Hernando de Bascones, Lorenzo Sánchez de Ulloa, Juan García de Cueva, Diego de Castro Guzmán y Fernando Bocanegra, como los primeros cinco pobladores españoles de la región, a quienes se otorgaron mercedes reales de gran parte, sino es que de todo el Valle de Chavinda.

En 1877, formaba parte del distrito de Zamora.

Un censo de población de 1880, establece que Chavinda era habitada principalmente por criollos, siendo muy reducida su población indígena. Durante la segunda mitad del siglo pasado, Chavinda alcanzó una economía local autosuficiente que se desajustó al llegar el tren a la población en 1899. Lo anterior provocó que el Municipio se abriera al mercado nacional y que hubiera cambios en la tenencia de la tierra y un cierto impulso a la agricultura de la región. Con la llegada del tren, inició la emigración de Chavinda a los Estados Unidos que es una práctica que se conserva hasta hoy en día.

El 20 de noviembre de 1861, se le otorgó el título de Municipio y en 1874, se le asignó la categoría de tenencia dependiente de Zamora. El 25 de julio de 1879, se le restituyó el título de Municipio.

En 1940, se le concedió el rango de Villa a su cabecera municipal.

Períodos de Presidentes Municipales

PERÍODO	PRESIDENTE	PERÍODO	PRESIDENTE
1940	Ramón C. Pérez	1941-1942	Miguel González Gil
1943-1944	Ramón C. Pérez	1945	Luis Pérez Reyes
1945	José Ochoa del Río Navarro	1946	Francisco Garibay Romero
1947	Ezequiel Ochoa	1948	Camilo Zepeda Z.
1949-1950	José Cuevas Ríos	1951-	1952 José Méndez Ramírez
1953	Jesús Zamora G.	1953	Enrique Ochoa Méndez
1954-1955	Jesús Martínez Gutiérrez	1956	Ezequiel Ochoa del Río
1957	Agustín Méndez Cortina	1958	José Romero Álvarez
1959	Luis Barajas	1959	Alfredo Ochoa Méndez
1960	Alejandro Hernández Gutiérrez	1961	Jesús González Ruíz
1962	Juventino Sánchez Cervantes	1963-1964	José Pérez Reyes
1965	José Méndez Ramírez	1966-1967	José Guerrero Vázquez
1968	Mayor Manuel C. Domínguez	1969-1971	Luis Navarro Montaña
1972-1974	Pedro Cendejas Torres	1975-1977	Alberto Maciel Ruiz
1978-1980	Juan Ríos Romero	1981-1983	Antonio Gallegos O.
1984-1986	Alfonso Gil Zendejas	1987-1989	Alfredo Mendoza Cárdenas
1990-1992	Francisco García Romero	1993-1995	Luis Díaz Torres
1996-1998	Alfonso Gil Zendejas	1999-2001	José Espinoza Gil
2002-2004	Ramón Ramos Pérez	2005-2007	Agapito Hernández Barragán
2008-2011	Jesús Gil del Toro	2012-2015	José Luis Castillo García

LOCALIZACIÓN

Se localiza al noroeste del Estado, en las coordenadas 20°00'

de latitud norte y 102°28' de longitud oeste, a una altura de 1,560 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con Pajacuarán e Ixtlán, al este con Zamora y Tangamandapio, al sur con Tangamandapio y al oeste con Villamar. Su distancia a la capital del Estado es de 180 kms.

EXTENSIÓN TERRITORIAL

Su superficie es de 150.78 km² y representa el 0.25 por ciento de la superficie del Estado.

REGIONALIZACIÓN POLÍTICA

Pertenece al Distrito Federal Electoral V con cabecera en Zamora y al Distrito Local Electoral XIII con cabecera en Jiquilpan.

OROGRAFÍA

Su relieve lo constituye el sistema volcánico transversal; cerros El Alto, Ojo de Agua, Trinidad, Calera y Cerro Gordo.

HIDROGRAFÍA

Su hidrografía se constituye por el arroyo Las Encinillas.

CLIMA

Su clima es templado con lluvias en verano. Tiene una precipitación pluvial anual de 800.0 milímetros y con temperaturas que oscilan de 2.5° a 38.0° centígrados. Principales Ecosistemas En el Municipio predomina la pradera con huisache, cardonal, nopal y matorral subierme.

Su fauna la conforman principalmente armadillo, ardilla, mapache, cacomixtle, liebre, zorrillo y zorro.

ALTURAS SOBRE EL NIVEL DEL MAR

Chavinda se encuentra a una altura de 1560 metros sobre el nivel del mar.

RECURSOS NATURALES

La superficie forestal del Municipio no es maderable, la ocupan arbustos de distintas especies.

SUELOS

Los suelos del Municipio datan de los periodos cenozoico, cuaternario y mioceno; corresponden principalmente a los del tipo podzólico. Su uso es primordialmente agrícola y en menor proporción ganadero.

LOCALIDADES

El Municipio de Chavinda cuenta con las siguientes

localidades la Esperanza, La Cuestita, El Tepehuaje, Magallanes, San Juan Palmira y La Soledad.

Al Municipio lo comunica la carretera federal número 15 México-Nogales con entronque a Chavinda, 2 Km. En las localidades se comunica con carretera hacia San Juan Palmira, La Esperanza y el Tepehuaje además de contar con carretera hacia La Cuestita, Magallanes y La Soledad.

Sus principales actividades económicas son la agricultura y la industrialización de elaboración de empaques de plástico, su población es de 9,975 según el último censo de población y vivienda, del INEGI; de los cuales son: 4,847 hombres y 5,128 mujeres.

San Juan Palmira

Su principal actividad económica es la agropecuaria, siendo los principales cultivos el maíz, sorgo, trigo, además se cría ganado bovino, porcino y aves. Su distancia a la cabecera municipal es de seis kms. Tiene una población aproximada de 388 habitantes.

La Esperanza

Su principal actividad económica es la agropecuaria, siendo los principales cultivos el maíz, sorgo, trigo, además se crían ganado bovino, porcino y aves. Se localiza a siete kms de la cabecera municipal. Tiene una población aproximada de 1,364 habitantes.

El Tepehuaje

Su principal actividad económica es la agropecuaria, siendo los principales cultivos el maíz, sorgo, trigo, además se crían ganado bovino, porcino y aves. Se encuentra a nueve kms. de la cabecera municipal. Tiene una población aproximada de 736 habitantes.

EDUCACIÓN

La cabecera municipal cuenta con los niveles de preescolar, primaria, secundaria y preparatoria (2 preescolar, 4 primarias (3 federales y una Privada), 1 Secundaria federal profesor Luis Ochoa Vega y 1 Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán).

COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

Esta situado a 180 Km. de la capital del Estado, por la carretera federal no. 15 en su tramo Morelia-Jiquilpan, la desviación por el entronque a Villa Chavinda.

El Municipio contaba con vías ferroviarias que lo

comunicaban con el estado y el país, en la actualidad no se presta este servicio, además de contar con un sistema de antena comunal, la cual permite la transmisión por repetición sin necesidad de una antena de parrilla, de acuerdo con su geografía y ubicación solo le permite la recepción de una antena de frecuencia modulada de las localidades de origen de La Piedad, José Sixto Verduzco, Ixtlán de los Hervores, Uruapan y estaciones de amplitud modulada de las localidades de La Barca Jalisco, Zamora, Sahuayo, y León Guanajuato, etc.

NUTRICIÓN

Los alimentos con que cuenta son maíz, frijol, garbanzo; como antojitos de la región son los tamales, huchepos, buñuelos, enchiladas, tacos dorados, caldo de res, birra de chivo, tacos de cabeza y las bebidas son: agua de sabor, refrescos, atole de sabores, Pulque, aguamiel y bebidas alcoholizadas.

SANEAMIENTO DEL MEDIO

El Municipio de Chavinda cuenta con una recolección de basura, la cual se realiza de lunes a sábado en la cabecera municipal y en sus localidades, la basura recolectada es depositada en un lugar ubicado a 5 km aproximadamente al norte de la población en Jalisquillo.

Se cuenta con la cloración del agua en los depósitos de donde es distribuida el agua a la población.

Las excretas de todas las viviendas son desechadas en el arroyo Encinillas, en cuyas riveras se instalaron tuberías que las conducen hacia las afueras de la población del lado Norte, con esto se ha evitado un foco de infección peligroso.

DEPORTE

Existe una unidad deportiva La Alameda, campos de fútbol El Centenario y Campestre; canchas de básquetbol y cancha de fútbol rápido.

SERVICIOS PÚBLICOS

Agua potable.	Drenaje.	Electrificación.
Pavimentación.	Alumbrado Público.	Recolección de Basura.
Rastro.	Panteón.	Cloración del Agua.
Seguridad Pública.	Parques y Jardines.	Edificios Públicos.

OCUPACIÓN E INGRESOS

La actividad principal para el sustento de las familias es

dedicado a la agricultura y la ganadería, una parte es obrera (fabrica de bolsas plásticas, mangueras y en crecimiento la fábrica de botellas), albañilería. La mayoría de las mujeres se dedica al hogar, en la actualidad la mayoría de los jóvenes se dedican al estudio. El restante se dedica a atender negocios propios.

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

En esta población la mayoría de las viviendas se encuentran construidas con tabique y concreto, de las cuales muchas se encuentran deshabitadas, esto se debe al gran porcentaje de inmigrantes del Municipio. Aunque hay un porcentaje muy alto de edificaciones de adobe y un porcentaje menor de hogares de cartón y lámina, sobre todo en los alrededores de "La Vía", en las cercanías de "La Alameda" Centro deportivo.

ABASTO

Es atendido con tiendas de abarrotes, tianguis y mercado.

FAUNA NOCIVA

Encontramos principalmente los alacranes que son muy comunes sobre todo en primavera y verano, así como las arañas siendo de las más venenosas la viuda negra "Capulina".

CONTAMINACIÓN

Una de las principales fuentes de contaminación en el Municipio son los desechos de la fábrica de bolsas, de la quema de rastrojo de las parcelas circunvecinas, la basura que se recolecta de la aplicación de insecticidas herbicidas en las labores agrícolas.

NÚMERO DE UNIDADES DE SALUD POR NIVEL DE ATENCIÓN

En la comunidad de Chavinda se cuenta con tres unidades de salud, dos de las cuales pertenecen a la SSA, una se encuentra en la cabecera municipal y la otra en la localidad de La Cuestita y la restante al IMSS ubicada en la localidad de La Esperanza. Además de contar con un laboratorio de análisis clínico equipado, con buena capacidad de resolución, localizado en la cabecera municipal

IV.- NUESTRA MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Evocando e imitando la conducta que ha prevalecido por

nuestros antecesores, distinguida por reglas de obediencia y sensible voluntad, bajo un camino de nobles e invaluable sentimientos, su actuación nos obliga a proceder comprometidamente con esa herencia antiquísima ha no defraudar sus principios éticos y morales.

En ese sentido la filosofía que esta institución pública Municipal ha heredado, la obliga a contar con una:

MISIÓN

Promover en el Municipio de Chavinda, Michoacán; la interacción de su sociedad en forma conjunta; Autoridad y Pueblo, alcanzando mejores niveles de vida, respetando la individualidad de cada uno de sus habitantes, prevaleciendo el bien general. A través de una administración diligente y oportuna que cumpla con sus objetivos y metas.

Para ello es importante y necesario fincar claramente el camino a seguir, en este tiempo de tres años y ocho meses en que debemos tener siempre en cuenta nuestra:

VISIÓN

Ser cada una de las áreas del gobierno municipal fuente de servicio dinámico e inteligente para que en coordinación con el Ayuntamiento, este cumpla las expectativas que espera la sociedad.

Para lograr nuestra Misión y Visión necesitamos de algo en lo que se traduzcan nuestros pensamientos, conceptos o ideas, pero lo que mas se ocupa, es el comportamiento de las personas y en este nuestro caso, el comportamiento Institucional, este vale por lo que valen y como vivimos nuestros:

VALORES

CONFIANZA: Seguridad o esperanza firme que tenemos entre nuestra Administración.

COMPROMISO: Cumplir más allá con la obligación adquirida, es poner en juego nuestras capacidades para sacar adelante todo aquello que se nos ha confiado.

HONESTIDAD: Anteponer la verdad en nuestros pensamientos, expresiones y acciones, vinculada con los principios de justicia y con la integridad moral.

LEALTAD: Actuar con congruencia respecto al compromiso contraído, sin necesidad de haber dado la palabra, ni haber firmado documento alguno.

RESPECTO: Permitirnos reconocer, aceptar y valorar las

cualidades del prójimo y la sociedad y sus derechos.

IDENTIDAD: Rasgos propios y deseables que nos deben caracterizar frente a la sociedad de Chavinda.

COLABORACIÓN: Trabajar en conjunto con otra u otras personas para alcanzar nuestros objetivos.

RESPONSABILIDAD: Obligación de cumplir con las normas morales, éticas y legales que habrán de distinguirnos.

V.- HACIADONDE VAMOS, NUESTROS OBJETIVOS

Los objetivos principales del Plan Municipal de Desarrollo de Chavinda, Michoacán, 2012-2015, los fuimos formando como ya sea mencionado de la consulta directa con la ciudadanía, ella nos dictó directrices ha seguir derivado de sus demandas y necesidades, armando los programas que habrán de satisfacerlos y estableciendo para ello estrategias y son los siguientes:

- Apremiar a que las áreas administrativas municipales cuenten con nuevos y mejores procedimientos y sistemas para eficientizar sus servicios.
- Requerir a los funcionarios públicos su correcto desempeño del encargo asumiendo los valores institucionales y personales atinadamente a quien demande de sus servicios públicos.
- Garantizar el abasto de agua potable.
- Promover la creación y conservación de infraestructura básica y social como drenes, unidades deportivas, mercado público artesanal y relleno sanitario.
- Impulsar la creación de nuevas viviendas, creación de cuartos adicionales, mejoramiento de pisos a través de programas oficiales.
- Ofrecer mayores programas sociales; sean federales, estatales y municipales a los más necesitados con un alto sentido humano y con alta delicadeza.
- Gestionar y encaminar todos nuestros esfuerzos para contar con mejores niveles de atención en materia de salud, son muchas las demandas en este sentido.
- Optimizar el recurso humano, equipo y material de la Seguridad Pública, llamado claro y fuerte que han hecho los Chavindenses para garantizar un ambiente de paz y tranquilidad.

- Afirmar el apoyo incondicional a la educación, derecho y necesidad de todo pueblo.
- Promover a la principal actividad económica de nuestro Municipio que es la agricultura.
- Estimular la economía con acciones que propicien la inversión y generación de empleo.

VI.- IMPULSO A NUESTRA SOCIEDAD

Es indudable que la actividad económica más importante dentro del territorio municipal es la actividad primaria, de ella se obtiene el mayor ingreso y de ella se generan los demás empleos.

PROGRAMAS

VÍNCULO MUNICIPAL

El enlace en asuntos agropecuarios entre los productores, agrupaciones y entidades institucionales es circunstancia sobresaliente para apoyarlos en su fortalecimiento.

ESTRATEGIAS

- Conformar el Consejo Municipal de Desarrollo Agropecuario.
- Motivar la representación del asociacionismo para el mayor rendimiento del campo.
- Realizar censo de productores, ejidatarios y pequeña propiedad dedicados a la actividad agropecuaria.
- Identificar la detección de necesidades.
- Efectuar padrones agropecuarios a fin de conseguir la información pretendida para la toma de decisiones.
- Presentar ante los productores todos los programas oficiales existentes en apoyo agropecuario.

TECNIFICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

Para contar con un impulso del sector primario desarrollaremos proyectos de tecnificación agropecuarios trascendentales y reformadores, que sean factibles y provechosos en su financiamiento, elaboración y período de comercialización, para cumplir con la demanda de los compradores actuales.

ESTRATEGIAS

- Conformar consejos municipales de desarrollo rural

sustentable.

- Apoyar a los productores en el transcurso de la mercantilización.
- Estimular la labranza y ganado alternativo y tradicional.
- Suscitar la tecnificación y automatización del campo.
- Tecnificar el uso del agua.

La actividad terciaria en Chavinda, la relacionada con el comercio y la prestación de servicios, si bien no es la más dinámica, si representa un medio de vida importante para muchos vecinos, así podremos encontrar diferentes ocupaciones y profesiones, entre ellas, médicos, abogados, ingenieros, dentistas, casas de cambio, versatilidad de comercios, etc.

**CUADRO NO. 1
LICENCIAS MUNICIPALES REFRENDADAS EN EL
AÑO 2012
(GIROS REPRESENTATIVOS)**

GIRO	NO.	GIRO	NO.
ABARROTOS	65	TORTILLERIAS	10
FARMACIAS	4	CARNICERIAS	4
CIBER	4	BILLAR	3
CASA DE CAMBIO	3	PAPELERIAS	3
ESTÉTICA	3	PAPELERIA	3

Cabe citar que existe diversidad de giros pero es importante dejar puntualizado que muchos establecimientos como talleres mecánicos, pintura y laminado, auto lavado, reparación de electrodomésticos, herrería, carpintería, etc., no cumplen con su obligación de obtener su licencia municipal.

PROGRAMAS

REORDENACIÓN DEL COMERCIO INFORMAL Y EL AMBULANTAJE

Aunque es muy identificable el espacio físico donde se desarrolla el comercio en nuestra cabecera municipal y sobre todo el comercio informal, no por ello significa que no se pueda buscar alternativas de mejor ubicación y lugar fuera de los arroyos peatonales, es por esta razón que se implementaran esfuerzos para ofrecer alternativa más dignas y decorosas tanto para comerciantes como principalmente para los consumidores.

ESTRATEGIAS

- Promover la creación de infraestructura básica como mercados artesanales.

- Mantener estrecha relación y comunicación con los comerciantes en tianguis para mejorar la prestación de sus actividades comerciales.
- Incentivar y promover la comercialización dentro del mercado existente.

REGLAMENTACIÓN Y NORMATIVIDAD

En la actualidad existen infinidad de tiendas de abarrotes que ofertan bebidas alcohólicas para su consumo, se hace imperante contar con la reglamentación conducente a efecto de normar esta actividad e incorporar las demás unidades económicas no registradas y alentar a las ya existentes.

ESTRATEGIAS:

- Promover la participación de los involucrados en la creación del reglamento que habrá de normar esta actividad.
- Promover campañas de orientación para evitar el caer en exceso que orille a las adicciones.
- Proteger a jóvenes y adolescentes de espectáculos donde a flor de calle se ingieren bebidas embriagantes.
- Promover que todos aquellos que realicen actividad económica lícita obtenga su licencia municipal.
- Invitar a la Secretaría de Economía Federal a efecto de conocer los programas de apoyo y fomento a la micro y pequeña empresa.

IMPULSAR EL AUTOEMPLEO

Ligados con instituciones públicas y privadas a fin de promover actividades económicas, es necesario incorporar acciones que faciliten el autoempleo, la capacitación para el trabajo.

ESTRATEGIAS

- Fomentar el espíritu emprendedor dentro de la población, niños, jóvenes y adultos.
- Atraer la capacitación de oficios que ofrece la Secretaría del Trabajo.
- Impulsar la Expo Tu Empleo, dando a conocer las

diferentes habilidades de la población en el trabajo productivo.

PROGRAMAS

Es la educación un factor en la influencia de la formación del ser humano, aunque en nuestro Municipio no existen suficientes centros escolares tan necesarios, uniremos esfuerzos para atender a la población estudiantil con la interacción de los mentores, quienes conocen de muy cerca y a diario de sus necesidades.

DESERCIÓN ESCOLAR

Es común escuchar que nuestros hijos abandonan sus centros escolares quizás por la influencia tan cercana de sus padres, hermanos y amigos cercanos que es muy propio de nuestro pueblo que emigren a los Estados Unidos de Norteamérica, nos avocaremos a estimular a los estudiantes a continuar con sus estudios.

ESTRATEGIAS

- Crear bajo coordinación municipal la asistencia a alumnos que ocupen de asesoría a nivel primaria y secundaria para evitar reprobaciones y motiven la deserción.
- Apoyar a las escuelas que se unan a este programa y que faciliten a un maestro para ello.
- Hacer llegar becas a los alumnos que lo necesiten.

INSTALACIONES ESCOLARES

Las condiciones físicas de las escuelas a diario ocupan de ser rehabilitadas y otras de nuevas y mejores aulas, estaremos pendientes con recurso propio, federal y/o estatal y de los padres de familia, a atender lo que se ocupe con el recurso disponible.

ESTRATEGIAS

- Verificar la detección de las necesidades físicas y estructurales de las escuelas.
- Conocer la diferente gama de Programas Oficiales que existen en la actualidad. (Escuelas de calidad, Infraestructura escolar, etc.)
- Participación de los directores de asistir y gestionar conjuntamente con las autoridades municipales recursos con dependencias oficiales.

- Colocar los recursos en las escuelas de mayor necesidad.

PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y BUENA SALUD

La formación de los hijos implica la ocupación ya sea en el deporte, en el estudio, en la recreación, en la atención y su cuidado condiciones también idóneas para mantenerlos alejados de las adicciones.

ESTRATEGIAS

- Realizar e implementar en cada escuela y colegio Programa para la Prevención de las Adicciones, en coordinación con la Regiduría de Salud.
- Institucionalizar la administración pública acciones cotidianas donde se les brinde a los estudiantes de educación básica, distractores formativos para su formación y ocupación.
- Recibir las escuelas la visita de una psicóloga y nutrióloga para coordinar acciones de prevención de adicciones y buenos hábitos de salud.

INTERACCIÓN ESCUELA-AUTORIDADES

Las relaciones oficiales tanto de las instituciones educativas con la institución del Ayuntamiento se debe caracterizar por una franca ayuda mutua y de interés común, donde impere la voluntad de alcanzar las mejores condiciones que garanticen la formación de los estudiantes.

ESTRATEGIAS

- Realizar reuniones mensuales con directivos escolares de todo el Municipio para fijar objetivos y metas a desarrollar, dentro de su competencia.
- Dar seguimiento puntual a los acuerdos tomados entre las partes.
- Fijar las acciones a realizar en la conmemoración de las fechas cívicas y sociales.
- Alentar la asistencia de las autoridades municipales en las escuelas para difundir programas y acciones municipales.
- Reconocer a los estudiantes que se han desempeñado de forma excepcional para alentar su actitud positiva.

**CALENDARIO DE FECHAS CÍVICAS Y SOCIALES
FECHA CONMEMORACIÓN**

FECHA	CONMEMORACIÓN
5 DE FEBRERO	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
24 DE FEBRERO	DÍA DE LA BANDERA
18 DE MARZO	EXPROPIACIÓN PETROLERA
21 DE MARZO	NATALICIO DE DON BENITO JUAREZ
21 DE MARZO	DESFILE DE LA PRIMAVERA
30 DE ABRIL	DÍA DEL NIÑO
1 DE MAYO	DÍA DEL TRABAJO
5 DE MAYO	BATALLA DE PUEBLA
10 DE MAYO	DÍA DE LA MADRE
15 DE MAYO	DÍA DEL MAESTRO
13 DE SEPTIEMBRE	DÍA DE LOS NIÑOS HÉROES
15 DE SEPTIEMBRE	GRITO DE INDEPENDENCIA
16 DE SEPTIEMBRE	DESFILE PATRIO
12 DE OCTUBRE	DÍA DE LA RAZA

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

De hecho la Ley prevé varias normas a seguir y cumplir las administraciones públicas municipales y esto de hace varios años, por lo que nosotros estaremos muy interesados de cumplir lo, que ellas nos marquen para evitar sanciones y multas que nos heredaron administraciones pasadas y que no dieron resolución comprometida.

PROGRAMAS

PROGRAMA CITIRS

Acción conjunta con otros Municipios para el establecimiento a largo plazo de un centro recolector de residuos sólidos.

ESTRATEGIAS

- Cumplir con los acuerdos emanados de las reuniones de los Municipios participantes.
- Aportar opiniones sobre las ventajas comparativas del recolector.
- Gestionar ante dependencias oficiales el equipo necesario para ello.
- Participación de los chavidenses que con sentido humano y comunitario.

REFORESTACIÓN INICIAL

Acción que en su momento administración por administración propone y el avance es poco significativo, el reto es grande para fuertes, pero alguien lo logrará y de suyo hemos estando trabajando arduamente para conseguirlo.

ESTRATEGIAS

- Promover la instalación de un vivero municipal con especies propias de la región.
- Participación de la ciudadanía e instituciones para que adopten un área en especial y estén pendientes de su reforestación.
- Erradicar la vegetación pasiva que abunda en nuestras colonias.

EDUCACIÓN AMBIENTAL

La actitud pasiva del individuo debe transformarse en una actitud activa para lograr que este Municipio se contemple de una manera diferente, armoniosa y realmente natural, contamos con los elementos indispensables, todo es cuestión de participar.

ESTRATEGIAS

- Participación de la ciudadanía en una disminución contundente de la generación de desperdicios sólidos y líquidos.
- Adquisición de nuevo y mayor equipo recolector.
- Eficientar los sistemas de recolección de basura y aseo público.
- Promover la cultura de la queja y denuncia a falta de atención en el servicio.

SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Es impostergable la atención a los ciudadanos, es un derecho constitucional, y lo haremos valer. Y es el Municipio obviamente a través de sus representantes el responsable de su promoción.

PROGRAMAS**SALUD AL NIÑO**

A los esfuerzos federales y estatales se sumarán los municipales en defensa y apoyo de la salud de los niños, eliminar, erradicar enfermedades evitables se hace necesario en principio, más aún las de difícil atención.

ESTRATEGIAS

- Trabajar coordinadamente con el sector salud, erradicando trabas administrativas para la difusión

y promoción de las campañas.

- Participación de los padres de familia de que sus hijos cuenten con el esquema completo de vacunación.
- Contar con agua y red que brinde confianza y garantía, además de estar debidamente clorada.
- Favorecer la alimentación a niños, embarazadas, personas de escasos recursos, lactantes, discapacitados y personas mayores.

CRÓNICO-DEGENERATIVAS

La mortalidad por obesidad, hipertensión arterial y diabetes mellitus, entre otras, merece ser prevenidas con acciones de detección y disminuirla en el Municipio.

ESTRATEGIAS

- Trabajo interinstitucional.
- Campañas de detección.
- Promoción de grupos de auto ayuda.
- Promover el autocuidado.
- Mejorar los hábitos alimenticios.

JORNADAS DE CUIDADO MÉDICO

Promover la disminución y prevención de enfermedades frecuentes para ser un Municipio saludable.

ESTRATEGIAS

- Invitar la participación de instituciones y médicos particulares a las jornadas.
- Participar y apoyar en las jornadas de atención médica de pediatría, medicina interna y ginecología.
- Gestionar y promover las cirugías extramuros.

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Las oportunidades que ofrece el gobierno federal para el apoyo a los más necesitados es una obligación municipal y de conciencia social el ser rescatados y aplicados en nuestra comunidad, ya que su gama es inmensa y su accesibilidad envidiable.

PROGRAMAS

Son tan diversos y abundantes que sólo enunciaremos algunos, pero va la responsabilidad de quienes presiden estas tareas municipales de sus alcances y logros: Canasta básica alimentaria. Oportunidades, Piso firme, Construcción y ampliación de vivienda, Escuela digna, Recuperación de espacios públicos, Tres por uno, Programa Hábitat, Seguro Popular, Becas escolares, Tiendas populares Diconsa, Leche popular Liconsa, Asistencia Social Alimentaria, Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales, Asistencia a Menores y Adolescentes en Riesgo, Asistencia Jurídica, Discapacitados, Club de la Tercera Edad, Red Móvil, Psicología, Instituto Nacional de Adultos en Plenitud, etcétera.

ESTRATEGIAS

- Contactar con las dependencias federales y estatales.
- Presentar solicitudes y demandas.
- Cubrir los requisitos.
- Continuar con la promoción y alcanzar muchos más.

DEPORTE

La organización del deporte en nuestro Municipio esta y es, no ha ocupado de la administración pública para ello, y en un reconocimiento sincero, estamos con ustedes y deberemos de involucrarnos más y comprometidamente, máxime que es un fomento a los valores familiares.

PROGRAMAS**MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS**

Se cuenta con diferentes área deportivas en el Municipio, pero a todas ellas adolecen de un sentido completo y armónico para la realización de los diferentes deportes, existen escizas instalaciones con espacios deportivos, tanto en la cabecera municipal como en las comunidades.

ESTRATEGIAS

- Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de manera permanente, en los espacios deportivos y llevar bitácora de ello.
- Mencionar las obras a ejecutarse en ellos y su programación.
- Promover unidades deportivas en las comunidades.

- Atender prioritariamente los espacios deportivos de las comunidades donde los haya.

ORGANIZACIÓN DEPORTIVA E INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Por su naturaleza el deporte es una actividad que propicia la organización de las personas, cobra mayor relevancia en los clubes e instituciones educativas, por ello es ineludible que la autoridad municipal funja como un ente organizador, promotor y facilitador de esta actividad.

ESTRATEGIAS

- Constituir el Consejo Consultivo del Deporte Municipal.
- Institucionalizar la Olimpiada Municipal del Deporte.
- Promover torneos inter colonias.
- Brindar apoyo a las olimpiadas escolares.
- Apoyar dignamente a las ligas municipales deportivas.

DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

No debemos darnos la oportunidad al error, Chavinda debe contar con Plan eficientemente elaborado en su desarrollo urbano, administración pasada sólo gasto y no entregó los avances en este sentido, sólo sí los costos de este trabajo, así como los expedientes técnicos de las pocas obras realizadas.

PROGRAMAS**AHORRO Y SUBSIDIOS PARA LA VIVIENDA PROGRESIVA**

Es una realidad hoy por hoy contamos con avances sustantivos en la consecución de este fin, por eso apostamos nuestros esfuerzos en apoyar la vivienda en nuestro Municipio, bajo esta modalidad.

ESTRATEGIAS

- Hacer del conocimiento los beneficios y requerimientos del programa, a través de convocatoria.
- Ejercer un minucioso y cuidadoso ejercicio en la evaluación de los sujetos susceptibles de beneficio social.

- Aplicar los recursos de tal manera que beneficien a nuestra población.

DESARROLLO URBANO

Se invirtió recurso municipal anterior para este fin sin dejar terminado el proyecto, se ocupa cumplir con ese objetivo seguiremos adelante en él.

ESTRATEGIAS

- Encontrar los avances en este trabajo y conseguir su terminación.
- Corregir la incorrecta acción de asentamientos humanos.
- Establecer la nomenclatura oficial de las vías públicas de la cabecera municipal y sus localidades.

REGULARIZACIÓN DE LA TIERRA

Es prioritario poner orden en esta pequeña e incipiente urbe a efecto de que exista regularización de los espacios que conforman el Municipio, sobre todo en la cabecera municipal.

ESTRATEGIAS

- Agilizar el proceso de regularización y contribuir en su normalización.
- Apoyar y promover este proceso en las comunidades.
- Cuidar el adecuado uso del suelo.
- Consolidar las ratificaciones de las autorizaciones pero apoyadas en la vigilancia y el control de edificación y urbanización.

PAVIMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CALLES

Será nuestra acción decidida apoyar a quienes no cuenten con sus calles pavimentadas o asfaltadas.

ESTRATEGIAS

- Pavimentar o asfaltar según las condiciones y participaciones.
- Organización de los beneficiarios.
- Calidad y participación vigilante de la ciudadanía.

AGUA POTABLE, ALCANTARILLADOS Y SERVICIOS

Es común en la prestación del servicio y no sólo es el Municipio sino en el resto estatal y nacional, responder de una manera causal y no espontánea, es decir, preventiva.

ESTRATEGIAS

- Construcción de tanques.
- Ampliación de la red de agua potable.
- Construcción de plantas de tratamiento.
- Equipamientos.
- Perforación de pozos profundos y equipamiento.

AVANCES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Se requiere de obtener la mayor capacitación para el desempeño de las funciones, existen instancias intermunicipales que ofrecen y comparte ello, hagamos uso de esta oportunidad.

ESTRATEGIAS

- Promover tarifas adecuadas y bien aplicadas que permitan la recuperación de la inversión.
- Aprovechar los programas que ofrece el gobierno federal.
- Contar con el personal suficiente y competente.

ALUMBRADO PÚBLICO

Una de las manifestaciones de seguridad pública es el alumbrado público, transitar con luz es garantía de seguridad, por ello su mantenimiento es ineludible.

COMPLEMENTO, REMODELACIÓN E INSTALACIÓN

Generalmente la población solicita más y mejores luminarias para sus calles y esto debe ser una constante mejora en el servicio brindado.

ESTRATEGIAS

- Instalar alumbrado en donde falte.
- Remodelar alumbrado, sustituyendo el obsoleto.

- Complementar donde haya falta.

PANTEONES

Se hace necesario acondicionar y brindar mantenimiento a los dos panteones existentes en la cabecera municipal y en los dos instalados en las comunidades.

ACONDICIONAMIENTO GENERAL

El nuevo panteón ubicado a un costado del dren ocupa de ser rehabilitado y acondicionado en la brevedad ya que el actual esta saturado y no existe espacio para nuevas gavetas.

ESTRATEGIAS

- Elaborar plano de construcción.
- Solicitar apoyo al programa 3 x 1 de Sedesol.
- Iniciar con los primeros trabajos de acondicionamiento.

RASTRO MUNICIPAL

Aunque la demanda local de sacrificio de animales no es muy alta, sí se hace necesario contar con instalaciones dignas para esta actividad.

NORMAS DE SANIDAD Y EQUIPAMIENTO

Dar cumplimiento a la normatividad establecida para el sacrificio de animales para consumo humano es una garantía que demanda la población y contar con el equipo y herramientas.

ESTRATEGIAS

- Enlazar los procesos realizados con lo establecido en las normas zoonosanitarias.
- Promover visitas de inspección por parte de las autoridades sanitarias.
- Mantener estrecha coordinación con los encargados del orden, para el control de sacrificios que se realizan en las comunidades.
- Contar con el equipamiento necesario para realizar con seguridad y eficiencia.
- Implementar trabajos preventivos par su buen funcionamiento.

- Controlar mediante bitácoras, los servicios de fumigación, cloración y mantenimiento correctivo.

ASEO PÚBLICO

Se ocupa de medios humanos, materiales y equipo para brindar un eficiente servicio de aseo público y además de promover en la ciudadanía una cultura de mínima generación de basura.

RECOLECCIÓN Y ASEO

Las condiciones mecánicas y de servicio con los que se cuentan están en pésimas condiciones lo que en ocasiones retarda el proceso de la recolección.

ESTRATEGIAS

- Reparar las unidades existentes.
- Adquirir nuevas unidades.
- Llevar bitácora de servicios automotrices.
- Reestructurar las rutas de recolección de basura.

VII.-SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

La seguridad implica que los ciudadanos puedan convivir en armonía entre sí, cada uno respetando los derechos individuales del otro. La autoridad municipal como parte del Estado es el garante de la seguridad pública y el responsable a la hora de evitar alteraciones del orden social.

PROGRAMAS

PLANTILLA DE PERSONAL Y EQUIPAMIENTO

Las condiciones en que se brinda esta responsabilidad en el Municipio, es muy conocida por todos sus habitantes, son adversas, y se ocupa de dar atención prioritaria en este caso, El personal de seguridad es altamente rotativo y escaso, su profesionalización es mínima y sus condiciones para desempeñar su servicio no reúne garantías para proteger su vida y la de los demás.

ESTRATEGIAS

- Contratación de elementos de seguridad.
- Equipamiento indispensable para sus funciones.
- Unidades automotrices suficientes y en óptimas condiciones.

- Conformación del Consejo Consultivo Municipal de Seguridad Pública.
- Modificar en su caso las jornadas de trabajo del personal.

ACADEMIA DE POLICÍA MUNICIPAL

La preparación tanto física como mental es condición para dar cumplimiento al reclamo de la sociedad de la necesidad de contar con una policía eficaz y profesional.

ESTRATEGIAS

- Contar con diagnóstico de detección de necesidades de capacitación y adiestramiento.
- Recibir cursos teóricos y prácticos los elementos de seguridad.
- Instruir al personal que sus acciones se deben realizar apegadas a la Ley.
- Aprovechar los cursos de capacitación que se imparten en las dependencias del Estado.

PROTECCIÓN CIVIL

Sistema por el que cada ente gubernamental proporciona la protección y la asistencia para todos ante cualquier tipo de desastre o accidente relacionado con esto, así como la salvaguarda de los bienes del conglomerado y del medio ambiente.

PROGRAMAS

REGLAMENTO MUNICIPAL

Se deberá reglamentar y señalar las actividades operativas de la Protección Civil Municipal.

ESTRATEGIAS

- Elaborar el Reglamento Municipal de Protección Civil.
- Someterlo a aprobación del Ayuntamiento.
- Conformar el Consejo Municipal de Protección Civil.
- Promover el estudio, la investigación y actualización por parte de los involucrados.

SIMULACROS

Los simulacros y simulaciones de situaciones de urgencia, son una herramienta de gran utilidad para evaluar nuestra capacidad de respuesta ante un evento catastrófico, ya que colocan a la población en riesgo en condiciones lo más parecidas posibles a las calculadas en el evento al que se es vulnerable. De la calidad del simulacro dependerá el buen o mal aprendizaje de los involucrados.

ESTRATEGIAS

- Difundir la cultura de prevención en todos los lugares de concentración masiva.
- Mantener en capacitación constante a los operativos de las corporaciones.
- Elaborar y distribuir trípticos de información preventiva en materia de protección civil.
- Implementar programas de simulacros a escuelas e industrias.

VIII.- NUESTRA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

En las innovaciones de la administración de empresas se contempla la figura "cliente interno", se refiere al empleado o colaborador de la empresa y este es nuestro mejor aliado, para ellos nuestro reconocimiento y a la vez nuestra exigencia por su desempeño.

PROGRAMAS

FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Se requiere establecer esquemas de control y revisión de los recursos humanos, materiales y financieros, bajo los principios de eficacia, eficiencia y racionalidad en concordancia con las disposiciones legales vigentes.

ESTRATEGIAS

- Revisar y validar con las unidades administrativas, los cambios y mejoras que se establezcan en las políticas y procedimientos internos.
- Promover la creación de esquemas innovadores a fin de establecer control y funcionamiento mas eficiente y transparente de sus actividades.
- Crear modelo de información a la ciudadanía, donde se transparente el uso y la aplicación de los recursos públicos de la Hacienda municipal.

- Atender las denuncias presentadas por la ciudadanía derivadas de la mala atención o el deficiente manejo de los recursos por parte de funcionarios.

ESTRUCTURAS ORGÁNICAS FUNCIONALES

La excelencia en el servicio deberá ser una manifestación clara con la que operaran las dependencias del gobierno municipal.

ESTRATEGIAS

- Revisar y definir la estructura actual.
- Analizar y rediseñar los procesos administrativos.
- Integrar los organigramas de todas las dependencias
- Documentar las funciones y establecer los perfiles de cada puesto.
- Validar que el personal reúna el perfil del puesto.

CAPACITACIÓN PERMANENTE

El desarrollo personal, profesional y humano deberá verse apoyado por una constante capacitación al personal administrativo y Ayuntamiento, atendiendo a sus necesidades.

ESTRATEGIAS

- Identificar las principales áreas de oportunidad en la operación.
- Desarrollar proyecto de inducción al personal de nuevo ingreso.
- Diseñar, aplicar y evaluar cuestionario con alcance a todo el personal.
- Definir los cursos de capacitación del personal.
- Seleccionar los capacitadores idóneos para impartir cursos.

ACTUALIZACIÓN DEL ARCHIVO MUNICIPAL

Contar con un archivo municipal actualizado y ordenado para la localización rápida y expedita de documentos es condición necesaria para brindar apoyo a las áreas que solicitan información.

ESTRATEGIAS

- Clasificar el acervo del archivo municipal y transferirlo a sistemas computacionales de preferencia.
- Crear hoja de internet con la información más importante.
- Ordenar el espacio físico dedicado al archivo municipal.

CONCLUSIÓN

La elaboración de este Plan da muestra clara de que sabemos en donde estamos y hacia donde queremos dirigirnos, conocemos nuestras debilidades pero también sabemos de nuestras fortalezas, comprendemos que las demandas de la ciudadanía son muchas, y en satisfacerlas gastaremos nuestras energías para lograr una sana convivencia y un desarrollo municipal acorde a nuestra realidad.

Seguro es de que como en todos los planes existen modificaciones, éste no habrá de ser la excepción, lo haremos pero en miras de un mayor desarrollo y progreso. Es nuestro compromiso con ustedes y para ustedes, sólo les pedimos su benevolencia y la paciencia para que juntos demos nuestra capacidad de servicio, tenemos la confianza de que saldremos avantes en este propósito de servirles y orgullosos al fin de haberlo realizado.

¡Serán ustedes mismos los que juzgarán nuestro desempeño, el cual protestamos cumplir y si no que nos lo demanden!

Aprobado por el Ayuntamiento de Chavinda, Michoacán, en sesión ordinaria de Ayuntamiento de fecha veintiséis de abril del año dos mil doce, asentada en el Libro de Actas de sesiones del Ayuntamiento número 16 dieciséis.(Firmados).